

El PRC pregunta al Gobierno por sus planes para regular el consumo de bebidas energéticas por menores de edad

La diputada Paula Fernández alerta de los riesgos y aboga por controles para evitar el acceso en los centros escolares

Santander, 18 de noviembre de 2023

La diputada del PRC Paula Fernández preguntará al Gobierno en el Pleno del próximo lunes por sus planes para regular el consumo de bebidas energéticas entre los menores de edad y las posibles acciones para concienciar a niños y adolescentes de los riesgos que suponen para su salud.

La iniciativa regionalista surge a la vista de las acciones iniciadas ya por varias comunidades autónomas para impedir o limitar el acceso de los menores a este tipo de bebidas, sobre las que existe una sólida evidencia científica de efectos adversos, como desarreglos del sueño, alteraciones de comportamiento, irritabilidad, nerviosismo y trastornos cardiovasculares, como el aumento de la tensión arterial o taquicardias. A pesar de ello, hay estudios del Ministerio de Sanidad que constatan que al menos un 45% de los estudiantes de entre 14 y 18 años tomó al menos una lata de este tipo de productos en los últimos 30 días.

“Todos los pediatras están en contra del consumo de este tipo de bebidas entre los menores, porque la cantidad de cafeína que contienen equivale a más de dos cafés expresos”, ha explicado Paula Fernández.

Precisamente por ello hay comunidades autónomas que “ya están dando pasos”, caso de Galicia, que quiere ser “pionera en España” en prohibir la venta de estos productos a menores. Del mismo modo, otras regiones como Aragón están impulsando debates sobre una regulación autonómica para proteger a niños y adolescentes.

En este contexto, “queremos saber cuáles son los planes del Gobierno de Cantabria”, ha destacado la diputada del PRC.